



Santiago, 24 de Junio de 2010
F.312.2010

HECHO ESENCIAL

Enjoy S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, me permito poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

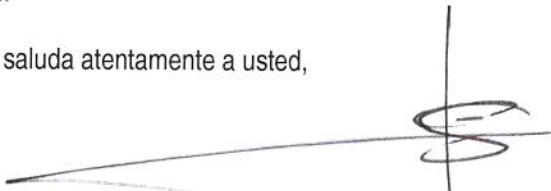
Enjoy S.A., el día 17 de junio de 2010 obtuvo el registro de dos líneas de bonos, una a 10 años y otra a 30 años, por un monto de hasta 3.000.000 de Unidades de Fomento ("UF"), cada una de ellas, inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con los N° 637 y 638 respectivamente.

En el día de hoy Enjoy S.A. realizó la primera colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador, con cargo a las líneas antes mencionadas, cuyas condiciones más relevantes son las siguientes:

1. Bonos de la Serie A emitidos con cargo a la línea de bonos N° 637, por una suma total de 1.000.000 de UF con vencimiento el día 20 de junio de 2015, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 3.94%.
2. Bonos de la Serie C emitidos con cargo a la línea de bonos N° 638, por una suma total de 2.000.000 de UF con vencimiento el día 20 de junio de 2024 y en la que se obtuvo una tasa de colocación de 4.59%.

Los fondos provenientes de la colocación de los bonos serie A y C anteriormente señalados se destinarán al pago de pasivos, dentro de los cuales se incluye el crédito sindicado tomado por Enjoy S.A. el año 2009 con Bancos nacionales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ SEGUÍ
Gerente General
ENJOY S.A.